

ALGUNOS ASPECTOS DE LA ELABORACIÓN DEL *DICCIONARIO CASTELLANO* DEL PADRE TERREROS: LAS FUENTES ORALES Y LA OBSERVACIÓN DIRECTA

MARÍA ARRIBAS JIMÉNEZ
Universidad Complutense de Madrid
mararribas@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes*, cuyos cuatro tomos fueron publicados respectivamente en los años 1786, 1787, 1788 y 1793, fue el resultado de una larga e intensísima labor lexicográfica que fue tornándose, a lo largo de veinte años¹, el modo de vida de Esteban de Terreros y Pando. En los trabajos dedicados a esta particular obra, intensamente leída y estudiada en la última década, aspectos tan relevantes como el léxico técnico que atesora, o las fuentes consultadas para su elaboración, entre otros, han sido abordados desde diversos enfoques².

De entre estos aspectos traemos hasta aquí algunos que delimitan nuestro objeto de estudio: en primer lugar, la tosquedad lexicográfica del *Diccionario Castellano* señalada en el trabajo de Álvarez de Miranda (1992: 59), que posibilita, como veremos, la apertura a otro plano discursivo en el texto lexicográfico y lo vuelve polifónico, como ya señaló Isabel Echevarría (1999):

Proliferan en el Diccionario de Terreros rasgos que hacen de él una obra marcadamente subjetiva. Al lado del discurso predominante neutro, que presenta los hechos y saberes que presenta como objetivos o ajenos, son muy numerosas las ocasiones en que el sujeto enunciador, el autor del diccionario, se manifiesta abiertamente, expresando opiniones o refiriendo experiencias.

En segundo lugar, la feracidad de la obra en voces de especialidad, así como la riqueza de fuentes, orales y escritas³ que el autor empleó para su elaboración, y por último, la contemporaneidad del corpus, indefectiblemente anclado en un tiempo, las décadas centrales del s. XVIII, y en un espacio concreto, la ciudad de Madrid⁴.

En esos lugares de la microestructura del diccionario en los que el discurso narrativo del individuo que está elaborando un diccionario comparte el espacio con el discurso lexicográfico al uso, nos detendremos a observar cómo son traídas noticias, nombres y referencias de algunas de las fuentes orales, con toda seguridad muchísimas menos de las que el jesuita consultó, así como algún ejemplo testimonial de la observación directa.

Dado el carácter contemporáneo de estos dos fenómenos, nos será útil echar un brevísimos vistazo a algunos aspectos de los veinte años a lo largo de los cuales se desarrolló la labor lexicográfica del autor, aspectos que serán relevantes, como veremos, a la hora de explicar los fenómenos del *Diccionario Castellano* que aquí nos ocupan.

¹ Desde 1748, año en el que, según el propio Terreros, ya andaba con la traducción del *Espectáculo de la Naturaleza* de Antoine-Nöel Pluche, hasta el 1 de abril de 1767, momento en que Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas. Nos guiamos por las palabras de Miguel de Manuel y Rodríguez en las "Memorias para la vida y escritos del P. Esteban de Terreros", en el *Diccionario de Castellano con las voces de Ciencias y Artes*, t. IV, págs. VIII-X.

² V. la bibliografía.

³ Hay trabajos dedicados exclusivamente al estudio de la relación del corpus con algunas fuentes en Terreros, como el del Dolores Azorín e Isabel Santamaría (2003) "El espectáculo de la Naturaleza (1753-1755) traducido por Terreros y Pando como fuente de su *Diccionario Castellano...*", o el de Eduardo J. Jacinto (en prensa) "Las fuentes lexicográficas en el *Diccionario Castellano...*", además, todos los trabajos dedicados a algún léxico de especialidad de este diccionario, hacen alusión a las fuentes, casi siempre escritas, que se emplearon para ese cometido. No nos pasa inadvertido que el *Diccionario Castellano* es ante todo un repertorio de léxico general, y que, además de atesorar gran número de tecnicismos, y neologismos, cuenta con un gran número de voces patrimoniales y arcaísmos, como queda señalado en el trabajo de Eduardo J. Jacinto "Arcaísmos presentes en el Diccionario Castellano (1786-1793) del P. Terreros", *VI Congreso Internacional de AJHLE*, Granada, 29, 30 Y 31 de marzo de 2006 (en prensa).

⁴ No hay más que echar un vistazo a algunas informaciones lexicográficas sui géneris aportadas por el autor que hacen referencia a un nuevo uso, préstamo o moda, o al uso restringido a la ciudad de Madrid, (muchas veces en *esta Corte*) de alguna voz: *covachuelas*, *brincar*, *amoscador* o *mosquero*, *fuerte* (en su primera acepción), *lotero*, *quintillo*, *petamber*, etc.

2. ESTEBAN DE TERREROS Y SU TIEMPO

Esteban de Terreros fue maestro de Latinidad, Retórica y Matemáticas en el Real Seminario de Nobles de Madrid⁵. Este centro, gestionado por la Compañía de Jesús en su primera etapa, desde 1725 hasta 1767 y, creado bajo la protección de Felipe V tras la Guerra de Sucesión⁶, fue ideado como un lugar de formación destinado a jóvenes de procedencia nobiliaria, en el cual los recursos materiales y humanos, y las materias y “habilidades” impartidas estuvieron al nivel de la más alta educación cortesana. La selecta institución, que tenía una marcada preferencia por la formación científico-técnica e ingenieril, acogió y mantuvo una fluida relación con científicos europeos, en muchos casos miembros de la Compañía, y recibió el apoyo del monarca quien protegió a los seminaristas en las provisiones de empleos del Estado, y obsequió al Seminario con una exquisita colección de máquinas que como señala A. Muratori (1782: 280) en sus *Reflexiones sobre el buen gusto*:

Pasadas estas al Real Seminario de Nobles hubo muchos caballeros de la Primera Grandeza, que se aficionaron a su manejo, e inteligencia, y se dio al público un ensayo de sus aplicaciones en unas conclusiones dedicadas a la Señora Reyna Doña Bárbara.

Asimismo, con el fin de fomentar el matematismo se creó en el Seminario una Cátedra de matemáticas, a petición del confesor del Rey el P. Rábago, y se edificó un Observatorio en el que se guardaban nuevos aparatos de uso científico traídos de Inglaterra, a consecuencia de todo ello la publicaciones y los actos ostentosos de exhibiciones matemáticas y astronómicas se multiplicaron (Iriarte, 1960: 530).

En esta institución dirigió nuestro lexicógrafo *Las Conclusiones de Matemática defendidas en el Real Seminario de Nobles [...] el 7 de marzo de 1748*⁷, y con seguridad participó del ambiente científico y erudito de la Compañía junto a maestros y especialistas en otras materias⁸, manteniéndose así permanentemente informado del devenir de la actualidad científica y del ambiente que la rodeaba dentro y fuera de España.

En los artículos lexicográficos del *Diccionario Castellano* se pueden encontrar algunas alusiones a este respecto, como por ejemplo la desavenencia española entre *antiguos* (escolásticos) y *modernos*⁹:

HUEVO, [...]. Todos los animales, según los Modernos, proceden de un huevo o semilla [...]. En otro tiempo se creyó que todos los pájaros, y algunos otros animales se produjesen de huevos; pero ya la mayor parte de los Modernos afirman con experiencias multiplicadas, que todo animal procede de un huevo proporcionado a cada especie.

o las menciones, junto a las obras y sabios de siglos pasados, de eruditos y obras contemporáneos (Gregorio Mayans, Benito Feijóo, Jorge Juan, Jussieu, Tournefort, Rameur, Leibniz, Saverien, *Las Memorias de la Academia de las ciencias de París*, Relaciones de viajes como las que se da noticia del jardín holandés de los botánicos Voorhelm y Zompel, etc.). Terreros reconoce el mérito de René Descartes, pese a los errores de su teoría, en el artículo correspondiente a *secta cartesiana* o *cartesianismo*, y es especialmente atento con Isaac Newton en el artículo *newtonismo*, a quien menciona, no siempre favorablemente, en otros artículos como los correspondientes a las voces *atracción*, *color* o *sol*¹⁰.

ATRACCIÓN, la acción de atraer [...] Newton y sus secuaces¹¹ dan tanta fuerza a la atracción que la introducen en todas las cosas, y quieren especialmente componer todo su sistema planetario por su medio,

⁵ Así consta en las “Memorias...” que encabezan el tomo cuarto de su obra, en el tiempo en que se publicaron las traducciones de la obras de Pluche, la *Carta de un padre de familias* y el *Espectáculo...* 1754 y 1755, Terreros era Maestro de Matemáticas, pues el autor figura de este modo en las portadas., aunque podría haberse dedicado a esta materia en el Seminario ya en 1748, año en el que dirige las *Conclusiones Matemáticas...*

⁶ El Seminario de Nobles fue inaugurado en 1727 en un edificio frente al Colegio Imperial, en la Calle Toledo, y más tarde, en 1730, se trasladó a una finca con jardín de los Duques de Alba, próxima al Palacio de Liria en la Puerta de San Bernardino. V. Francisco Aguilar Piñal, “Los Reales Seminarios de Nobles en la política ilustrada española”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 356, 1980, p.330; y José Simón Díaz, *Historia del Colegio Imperial*, Madrid, CSIC, 1992, págs. 237-239.

⁷ Estas publicaciones aparecen como autoridad en el Diccionario Castellano a propósito de *encórdico*, *fonocámpica*, *glotololija*, y *otolijía*.

⁸ Bertha Gutiérrez Rodilla afirma (1997-1998: 108) que Terreros “tenía una magnífica información de primera mano de sus propios compañeros de la Compañía, excelentes conocedores –y descriptores- de la realidad americana”.

⁹ V. el artículo correspondiente a la voz *cotiledón*.

¹⁰ Por lo expuesto por Terreros en estos fragmentos del diccionario, parece que el hecho de que el jesuita esté inscrito en la corriente “físico-teológica” abanderada por Newton en Inglaterra (Azorín Fernández y Santamaría Pérez 2006: 1254) y (Malet <http://www.immim...etc.>) no es impedimento para que el jesuita no comulgara con algunas de las afirmaciones newtonianas que han sido el fundamento de la Física moderna.

¹¹ Obsérvese el empleo de la voz *secuaces*, de la cual Terreros dice que “se toma en buena y mala parte”, para referirse a los seguidores de las doctrinas de Newton en dos ocasiones, *atracción* y *color*.

diciendo que todo Planeta atrahe a los demás, a proporción de su masa, y del cuadrado inverso de la distancia. Este modo de pensar tiene hoy muchos secuaces; pero no le faltan enemigos, que les dicen, que el principio de atracción, que confiesa Newton no saber en qué consiste, se halla en todo, según él, y nada enseña a los otros, y los deja al mejor tiempo.

SOL, globo luminoso que alumbrá a los demás planetas, y juntamente a nuestro globo terráqueo [...] Según Copérnico, está en el centro del mundo visible como en el lugar más oportuno para esparcir sus rayos [...]. Algunos dicen con Newton que la luz que experimentamos con la vista de este astro, es fuego que sale de sus entrañas; pero en más de seis mil años que luce ya parece que se había de haber extinguido con tanto fuego como saldría de él.

La actividad científica divulgativa del Seminario de Nobles, de la que Terreros fue también artífice, se desarrolló en un ambiente urbano que empezaba a despertar su curiosidad ilustrada, Madrid empezó a resultar atractiva para los viajeros europeos en la segunda mitad del siglo, fue el estandarte propagandístico de la realeza borbónica, y fue habilitada y renovada con el fin de acercarla al modelo de ciudad ilustrada francesa. Uno de los proyectos ilustrados de propaganda borbónica fue la creación de un Gabinete Público en España, el Gabinete de Historia Natural¹², un lugar donde se mostrara al público una colección de curiosidades, preciosidades llegadas desde los más recónditos lugares, que hicieran gala del poder de quien las atesoraba. El gabinete de Historia Natural, adquirido a finales de la década de los 60, fue el gabinete de curiosidades del indiano Franco Dávila, y representó la culminación de un continuo florecimiento de gabinetes particulares en la Corte pertenecientes a eruditos y curiosos que poblaban la escena madrileña de aquel tiempo.

Los gabinetes fueron lugares donde se materializó la Historia Natural, puesta en boga en España precisamente por la traducción que Terreros hizo de la obra Pluche¹³, fueron focos de conocimiento y de discusiones eruditas (así como de introducción de léxico) donde se exhibían instrumentos científicos, inventos, animales, plantas, petrificaciones, minerales y cuantas cosas se pudieran coleccionar, con el fin de abarcar y explicar el mundo, e imprimir en el observador la sensación de universalidad. Como veremos más adelante, el propio Terreros nos habla de estos gabinetes privados en su diccionario (v. artículo de *petrificación*), y específicamente del gabinete privado del Señor Don Francisco Xavier Goyeneche Conde de Saceda y Marqués del Belzunce, lugar donde tuvo ocasión de contemplar algunas curiosidades que nos describe en el diccionario como un aparato que demuestra el movimiento perpetuo mediante un muelle y una bola (v. artículo de la voz *perpetuo*), una planta llamada *mandrágora* parecida a un manzano (v. artículo de la segunda entrada de *mandrágora*), o una *manucondiata* o *ave del paraíso*, extraño animal de vivos colores (v. el artículo de *manucondiata*). Ante estas alusiones, que aparecen insertas en la microestructura del *Diccionario*, no acertamos a saber si el Conde de Saceda y Esteban de Terreros mantenían una buena relación personal, o si simplemente el “sabio y curiosísimo”¹⁴ Francisco Javier de Goyeneche tuvo un gabinete de curiosidades de cierta relevancia¹⁵, el hecho es que se trata del único al que Terreros alude específicamente a lo largo del diccionario con excepción del pequeño gabinete que el jesuita tenía en su poder (v. el artículo de *camaleón*). Junto con los gabinetes de curiosidades, en Madrid, como en otras ciudades ilustradas, proliferaron otros lugares en los que se podía conocer *in situ* la Historia Natural como las boticas, Terreros se refiere en una ocasión a la de Juan Bote sita en la Carrera de San Jerónimo, y los jardines¹⁶, como el Jardín Botánico a cargo de Joseph Quer. Todo ello nos muestra un poco de cómo la Corte se hizo eco de los avances científicos llevados a cabo en la Botánica, la Química, o la Física durante el siglo Ilustrado¹⁷ español.

¹² Para conocer algo más sobre la historia del Gabinete de Historia Natural véase el interesante trabajo de Juan Pimentel (2003) “La naturaleza representada: el gabinete de maravillas de Franco Dávila”.

¹³ Antonio Muratori en sus *Reflexiones sobre el buen gusto* cuenta lo siguiente acerca de la obra: “En 1753 tradujo el P. Terreros el *Espectáculo de la Naturaleza* del Abad Pluche. Las claras ideas, y el bello estilo con que aquel sabio Autor hace perceptibles las Obras de la Omnipotencia, traxo a sí la afición, y el gusto del Reyno. Hasta en los estrados, y entre las damas llegó a hacerse moda el hablar de la Historia Natural de los animales, de las plantas, de los minerales; y de los oficios, y fábricas, asuntos antes enteramente desconocidos, fuera de la clase de los artesanos, y de bien pocos facultativos”, pág. 279.

¹⁴ Así se refiere a él Terreros en el artículo lexicográfico de *mandrágora*.

¹⁵ Pensamos que se trata, efectivamente, del gabinete privado de este noble, interesado según menciona Terreros, en el coleccionismo de objetos de Historia Natural. Sin embargo, no hemos de olvidar el hecho de que la colección de Franco Dávila, el Gabinete de Historia Natural que adquirió la corona española, fue instalado en 1772 en el palacio Goyeneche, propiedad del Conde de Saceda, en la calle Alcalá. Por las fechas, es imposible que Terreros visitara segunda esta colección, pues, además de que la muerte de Francisco Javier de Goyeneche había tenido lugar en 1748, el extrañamiento de la Compañía se había decretado cinco años atrás.

¹⁶ Referencias a estos lugares como lugares de observación de ejemplares encontramos en los artículos de *mandrágora*, *unicornio* y *basilisco*.

¹⁷ Para conocer con detalle el devenir de la ciencia española en la Ilustración véanse *La España Ilustrada de la Segunda Mitad del siglo XVIII*, “Tercera Parte”, págs. 413-707, de Jean Sarrailh, y *La introducción de la ciencia moderna en España*, de José María López Piñero.

Los cambios científicos, filosóficos y sociales que tuvieron lugar en esta época propiciaron que el afán de conocimiento, en forma de máquina o experimento, de discusión, de conclusiones celebradas en público, de relaciones de viajeros, o de colección de rarezas, se materializara en la ciudad de Madrid.

No nos disponemos aquí a evaluar el rigor científico del corpus del *Diccionario Castellano*, ni de las explicaciones, afirmaciones e informaciones del lexicógrafo vizcaíno, diseminadas en sus artículos, aunque resulte a veces difícil aceptarlas como ciertas¹⁸, nos referimos por ejemplo, a una explicación científica de la lluvia de ranas, parajes donde quedan petrificadas las personas que en ellos se detiene u opiniones que se enfrentan al propio Newton en cuestiones como la atracción de los cuerpos, o la naturaleza de la luz solar. Sin embargo, sí queremos poner de manifiesto que muchas de las claves culturales que hemos mencionado se trasladaron de alguna manera a la concepción y a la realización de la obra de Esteban de Terreros.

3. FUENTES ORALES Y OTRAS CUESTIONES EN EL *DICCIONARIO CASTELLANO*

Seguramente no resulte demasiado difícil encontrar en algunos diccionarios, sobre todo si han cumplido ya alguna centuria, algunas de las características que señalamos *supra* a propósito del *Diccionario Castellano*. Las tosquedad lexicográfica de algunos repertorios puede observarse en la aparición, dentro de la microestructura, de las disertaciones de sus autores, o de un cambio de enunciación, en el que el autor habla a su lector desde un espacio y tiempo concretos, ampliando los parámetros del texto técnico, ejemplo de estos fenómenos los encontramos, por ejemplo, en Covarrubias (1611) o en César Oudin¹⁹ (1607).

Asimismo, tampoco resulta muy difícil imaginar que muchos diccionaristas, antiguos y actuales, se hayan provisto de informantes, en mayor o menor medida dependiendo de las características del diccionario y del criterio del autor, para la construcción de sus repertorios. Lo que no es tan habitual es que la referencia o la explicación del uso de este tipo de fuentes aparezcan explícita o implícitamente en los preliminares del diccionario, y mucho menos, en el cuerpo del diccionario. Son casos aislados el de Richard Percyvall, comentado por Alvar Ezquerro (2002: 170-190), quien cuenta en una nota al lector que expresó a dos prisioneros españoles de la Armada Invencible para confrontar los datos lingüísticos que había tomado de otras obras, o el del autor del *Janua Linguarum* quien, según cuenta el propio Terreros, en alguna ocasión se hizo informar sin mucha fortuna por algunos Herbolarios²⁰.

Terreros se refirió en varias ocasiones al empleo que hizo de las fuentes orales, describió cómo llevó a cabo su labor, y por qué la consideró imprescindible. Son conocidas sus palabras en el “Prólogo” del *Diccionario Castellano* t. I, pág. VII, las del “Prólogo del traductor” del *Espectáculo*, señaladas y explicadas en Dolores Azorín e Isabel Santamaría (2006: 1256-1257), o las de las “Memorias...” del tomo IV del mismo diccionario. Todas ellas nos dibujan la imagen de un lexicógrafo que, movido por la falta de información bibliográfica para llevar a cabo su empresa, buscó sus fuentes en los talleres y fábricas, en los gabinetes y jardines, en las consultas y discusiones con eruditos y especialistas. Como podemos advertir varias veces a lo largo de su prólogo, el criterio de admisión de las voces en el *Diccionario Castellano* es amplio, pues, la autoridad, el uso, y en ocasiones, la mera existencia del objeto en cuestión, aunque no hubiera sido nombrado antes en nuestra lengua, son requisitos suficientes para que queden incluidas en el repertorio:

De cuantas voces se ponen en esta obra con dificultad se encontrará alguna, que o no se halle apoyada con este o el otro Autor o Diccionario admitido en público con honor; ó que me hayan instruido y enseñado con ella personalmente en las artes, en que es voz usual y viva; ó que teniendo el objeto o cosa que no se podía ni debía omitir, no tenía la nación más nombre para expresarla que el extranjero (“Prólogo”, pág. xv).

En todos estos lugares se nos habla de las encuestas y consultas que llevó a cabo el lexicógrafo, sin embargo, debemos destacar que también encontramos constantes referencias a la observación directa. Esto es debido a que, la mayoría de las veces, Terreros no buscaba sólo información lingüística y nocional, sino que como señalan Azorín y Santamaría (2006: 1257) quería acercarse a la verdad del texto, al conocimiento práctico de los referentes de las voces de su diccionario, para poder “informarse con sus propios ojos”. Teniendo en cuenta el contexto científico y social en el que Terreros construyó su obra, muchas veces le resultaba tan importante conocer, ver, experimentar la realidad que se está definiendo, como tener noticias de su expresión lingüística:

¹⁸ V. los artículos de *rana*, *petrificación*, *atracción*, *sol*.

¹⁹ Estas peculiaridades del *Tesoro* de Covarrubias han sido tratadas en los trabajos de Manuel Seco (2003: 193-196) y Dolores Azorín (2000: 109-111). En el *Tesoro de las dos lengua francesa y española* (1607) de César Oudin, encontramos en el texto lexicográfico cambios de enunciación a la primera persona en los artículos de *alinde*, o *alto hazer*.

²⁰ V. el artículo de la voz *oponaco* en el *Diccionario Castellano*.

Me ha sido preciso ir de arte en arte y de facultativo en facultativo informándome por mis ojos mismos, registrando las artes y viendo las operaciones y manejo de instrumentos, de modo que pudiese escribir con un conocimiento práctico (“Prólogo” pág. viii).

Consideramos que en el caso del *Diccionario Castellano* el uso de las fuentes orales y de la observación directa como procedimientos de documentación, son dos aspectos de la obra que deben ser tratados conjuntamente, pues parte de la respuesta de por qué son empleados por Terreros, y mencionados en los prólogos de sus obras, y en los preliminares y cuerpo de su diccionario, radica en el contexto urbano y científico en el que el P. Terreros elaboró su repertorio. De un lado, fueron determinantes en la concepción y realización de la obra

la transformación del espíritu científico, que se manifestó en el buen éxito de los métodos de observación y experimentación, y en la derrota cada vez más clara del principio de autoridad (Serial, 1957: 413),

el nacimiento del método experimental de Newton, y la renovación de ciencias como la Botánica, la Medicina, las Matemáticas (esos “Modernos” de los que nos habla Terreros), del otro lado, y como consecuencia de éste, Madrid, foco de la repercusión “a la española” de la transformación del espíritu científico, se encontraba en plena ebullición de conclusiones públicas, demostraciones, gabinetes, exhibiciones de cuantos aparatos mecánicos, descubrimientos y ejemplares se conocieran en la Corte.

Es, por tanto, un aspecto significativo de la obra lexicográfica del jesuita, no tanto por su recurrencia como por su singularidad, la referencia a las fuentes orales y a la observación directa dentro del cuerpo del diccionario, esto es, insertas en los artículos lexicográficos²¹. A lo largo de la obra nos topamos de vez en cuando con referencias explícitas como el nombre de alguna persona a quien Terreros consultó, la noticia de algún viaje, la mención del lugar donde pudo observar alguna máquina, animal o planta, o referencias implícitas, como la reproducción, por parte de Terreros, del discurso proferido por algún informante, o la descripción de un ejemplar concreto en el lugar en el que deberíamos encontrar una definición.

Las referencias explícitas suelen ser alusiones a personas que proveyeron al autor de alguna información, o personajes de la escena madrileña ilustrada mencionados a propósito de algún logro o mérito suyo, como el susodicho Conde de Saceda, el tintorero de la Corte Juan Mansilla, el célebre constructor de órganos Leonardo Fernández Dávila, el inventor del bálsamo de Salazar D. Francisco de Salazar y Agüero, el erudito Fray Martín de Sarmiento, el botánico Joseph Quer, Don Andrés Uriarte Prebendado de la Puebla de los Ángeles y “persona conocida por su gran literatura, y suavidad de costumbres”, el boticario Juan Bote o el botánico D. Miguel Barnades (v. *trigo rubión*). Asimismo son explícitas las referencias a otras fuentes orales de quien no desvela la identidad, como por ejemplo “la persona que me informó” (v. *amaro*) o, “cónstame por una persona” (v. *conejo*), “yo he oído a quien venía del Oriente” (v. *madre perla*), “he oído a gente verídica y racional” (v. *rana*) “nuestros músicos no tienen noticia hoy” (v. *paráfono*), “nuestros jardineros han informado” (v. *pera*), “en Madrid, todos los maestros lo llaman” (v. *trinchete*). El autor también alude a su testimonio, sus propias observaciones y verificaciones; en muchos casos Terreros tiene en su pequeño gabinete un ejemplar de aquello que se dispone a definir²², o ha tenido la oportunidad de verlo en otro gabinete, botica o jardín, o en la casa de los Leones del Jardín del Retiro (v. *pajui*), en estos casos, como ya apuntamos, resulta curioso comprobar cómo en lugar de encontrar una definición, el autor realiza la descripción del objeto en cuestión:

CARABO, ave nocturna de rapiña, tan grande como un pavo [...]; su voz o graznido es recio, y espantoso, de modo que atemoriza a quien le oye, e ignora lo que es: la comida que le dan a uno que he visto en esta Corte, y de quien tomé estas señas, es solo carne.

PICAFLORES, ave de América pequeña como una nuez. [...] Pero el pica-flores que está en mi poder, venido de Méjico, y que he tenido a la vista para esta descripción, es del color y circunstancias dichas: en esta avecita hallo algún remedo del fénix, pues al principio del invierno se queda clavado el pico en alguna flor, y se va secando, y según toda apariencia está muerto por todo el invierno, hasta que la primavera, ó calor le vuelve a dar la vida.

Finalmente son también explícitas las alusiones a visitas y viajes que el autor realizó con el fin de obtener noticias sobre algún oficio o taller, así Terreros cuenta que visitó una taller de plateros en Madrid (v.

²¹ Las experiencias del autor referidas en el cuerpo del diccionario son, sin duda, muchas menos de las que Terreros tuvo para llevar a cabo su obra.

²² Este es el caso de algunas piedras, plantas, animales y alguna curiosidad más que figuran en el Diccionario como un camaleón, una camarina, un carabo, una lamia, un rinocente, un trozo de nido de la china, picaflores, piedra de cristal de roca, piedra de la cruz, piedra de purificar los ojos, piedras figuradas, un pequin (hilo precioso procedente de China) v. los artículos de todas estas voces.

forca), Tembleque, para conocer la extracción de salitre en esa localidad (v. *salitre*), Talavera de la Reina para conocer la fábrica de Loza (v. *loza*), o Toledo, donde se informó acerca de las colmenas y el oficio de colmenero (v. *celdillas de abejas*).

Todas estas noticias aparecen en la última parte de los artículos lexicográficos, algunos de ellos extensísimos (v. *camaleón*), suelen figurar tras la definición y las correspondencias en francés, latín e italiano, en el caso de que las tengan. Es fundamental señalar que forman parte del lugar y de la función de la autoridad que avala la voz, pero no la suplantán, pues en muchos de los artículos a los que nos hemos referido figuran conjuntamente. Su inclusión, pese a no ser una práctica recurrente en el repertorio, es completamente intencionada, y tiene dos funciones, de un lado, autorizar las voces (y la existencia de los objetos, o la veracidad de algunos fenómenos), y del otro, ser de utilidad e instrucción al público de la obra²³:

CONEJO, [...] Cónstame por persona curiosa, verídica, y científica, que el día quince de Mayo del años de 1757 parió en esta Corte una coneja doce conejos cumpliendo aquel mismo día el mes del parto antecedente, y en las mismas circunstancias, y casa parió otra diez, y tres veces a nueve conejos cada una; todo lo cual aquí noto por la utilidad pública.

Las referencias implícitas, pensamos que indeliberadas, a las fuentes orales suelen ser pequeñas acotaciones correlacionadas en un mismo artículo compuestas por una expresión del tipo “llaman los...”, “en frase de ...” y una alusión al discurso proferido en un contexto concreto, el trabajo de campo, por emisores concretos, los informantes. El primer elemento de estas estructuras es el mismo que el de las marcas diatécnicas o diatópicas empleadas frecuentemente en el diccionario, por lo que resultaría una tarea ardua (y estéril) averiguar cuándo las emplea el autor para adscribir una voz a un ámbito concreto, o a una región geográfica, o cuándo las emplea para citar el discurso proferido por sus informantes²⁴:

PLANA, llaman los carpinteros a una especie de cepillo [...] otros oficiales le llaman *Garlopa*.
 CASTILLEJO, llaman los Pasamaneros a un pequeño ensamblaje (como dicen) de su telar[...].
 NIÑUELOS, llaman en la fábrica de las esteras a aquella soguilla con que las cosen los estereros; pero estos les mudan el nombre, y les llaman hilos.
 CAJÓN DE FUNDICIÓN, en términos de Fundidores, y Organeros, es un *repertorio, como se explican* ellos, por donde va el metal derretido, de que se forma la planicie [...].
 ENCAÑADURA, llaman en la Alcarria, y otras partes al balago o paja larga de centeno, que meten en las albardas, y al meterlo dicen atestar las albardas; y lo ejecutan con unas varillas de hierro, a que dan el nombre de hierros, y en algunas partes el de pujavantes[...].

Para no confundir la marca diatécnica con las citas de las fuentes orales, hemos considerado que la sola aparición de expresiones que contienen un verbo de comunicación (omitido o no): llaman los Anatómicos, llaman en Madrid, se dice, (dicen) en la fábrica de los cristales, sin otra anotación similar a las que mostramos en los ejemplos, no deben tratarse como mecanismos de cita de las fuentes orales. Al igual que en mucho otros aspectos del *Diccionario Castellano*, el autor no tiene establecido un procedimiento lexicográfico sistemático a este respecto, y es habitual encontrarlas empleadas para marcar las voces de especialidad.

4. CONCLUSIONES

Las referencias a las fuentes orales y a la observación directa, el testimonio del autor, dentro del cuerpo del *Diccionario Castellano*, tal y como aquí las hemos descrito, y, dadas su naturaleza y su recurrencia, perfilan algo de la concepción lexicográfica de Esteban de Terreros, materializada en una obra donde todavía es palpable la inestabilidad del texto lexicográfico (Álvarez de Miranda, 1992: 568-569).

Sin embargo, la aparición de estas referencias en la microestructura del diccionario, al menos de aquellas que hemos llamado *explícitas*, es intencionada y tiene, según hemos podido ver, al menos dos finalidades concretas. En primer lugar, una finalidad lexicográfica, autorizar algunas voces que Terreros no pudo o no quiso autorizar por otros medios, en el “Prólogo” pág. viii Terreros comenta las dificultades que entrañaron algunos ámbitos en los que los objetos, (y por consiguiente sus expresiones referenciales, añadimos) presentaban confusión y variación. En segundo lugar, y como señaló el propio autor, tienen una finalidad didáctica (ser de utilidad e ilustrar al lector) en concordancia con el espíritu marcadamente didáctico de muchas otras obras ilustradas²⁵.

²³ V. Asimismo el artículo de *loza*.

²⁴ En cierto modo, todas las marcas diatécnicas pueden ser consideradas citas, pues intencionalmente representan algún aspecto del discurso de otro (u otros), como es el caso de las voces de especialidad o dialectales, esto es, ponen en contacto textos (Graciela Reyes, 2003: 8-9).

²⁵ Recordemos la traducción que el mismo Terreros hizo de la obra de Pluche *Carta de un padre de familias*.

Por último, queremos dejar sentado que estas referencias no suplantán a las autoridades en el diccionario, sino que las complementan. Tal y como señala Terreros en el “Prólogo” pág. xii, el uso puede autorizar una voz sin necesidad de mencionar a ningún autor, pero la cita de autoridades en su obra, a pesar de ser irregular, es un procedimiento habitual. Las referencias a las fuentes, o autoridades orales, y a la observación directa, testimonial tienen la función de complementar o corregir lo que sostienen las fuentes escritas, y su inclusión en la microestructura del diccionario pudo estar motivada por algunas claves culturales pertenecientes al ambiente en que fue concebida la obra, caracterizado por el auge de la divulgación de la ciencias, de la experimentación, y de la exhibición pública del conocimiento.

CAMALEÓN, En la calle de Atocha vi en este año de 1765 otro cuya piel era como una lija fina [...]. Hoi tengo un camaleón en mi pequeño gabinete, y no se distingue del que describimos al principio sino en que cada pie tiene cinco dedos, y no tres, como allí se dice, según la descripción del Dicc.[ionario] De Trev.[oux] Acaso se equivocan los que la dieron, pues la naturaleza no muda tan fácilmente de sistema, también se equivocó Plinio dándole solo en la India.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Piñal, F. (1980): “Los Reales Seminarios de Nobles en la política ilustrada española”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 355, págs. 329-349.
- Alvar Ezquerro, M. (1987): “Presentación”, en la edición facsímil de Terreros y Pando, E.: *Diccionario Castellano con las Voces de las Ciencias y las Artes*. Madrid, Arco Libros.
- Alvar Ezquerro, M. (2002): “El diccionario de Richard Percyvall”. En *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid, Arco Libros, págs. 170-190.
- Álvarez de Miranda, P. (1992): “En torno al Diccionario de Terreros”, *Bulletin Hispanique*, 94-2, julio-diciembre, *Hommage à Nebrija 1492-1992*, págs. 559-572.
- Andújar Castillo, F. (2004): “El Seminario de Nobles de Madrid en el s. XVIII. Un estudio social”, *Cuadernos de Historia Moderna*, III, págs. 201-225.
- Azorín Fernández, D. (2000): *Los diccionarios del español en su historia*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Azorín Fernández, D. e I. Santamaría Pérez (2004): “El *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) y el *Diccionario castellano* (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad”, *Revista de Investigación Lingüística*, VII, págs. 49-69.
- Azorín Fernández, D. e I. Santamaría Pérez (2006): “El Espectáculo de la Naturaleza (1753-1755) traducido por Terreros y Pando como fuente de su diccionario castellano con las voces de ciencias y artes (1786-1793)”, *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua*. Madrid, Arco Libros.
- Echeverría Isusquiza, I. (2001): “El autor en el Diccionario de Terreros”. En Maquieira Rodríguez, M., M. D. Gavilán y M. Villayandre Llamazares: *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, León, 2-5 de marzo de 1999. Madrid, Arco Libros, págs. 371-384.
- Fabián Figueras, M. (2006): “Curiosity, erudition and amusement: a cabinet for nature at the end of the XVIII c.”, *XIV International History Congress*, Helsinki, 2006.
- Gutiérrez Rodilla, B. (1997-1998): “Plantas americanas con uso en medicina en el Diccionario de Terreros y Pando”, *Revista de Lexicografía*, IV, págs. 107-124.
- Iriarte, J. (1960): “Grandeza y Pobreza del Colegio Imperial”. En *Pensadores e Historiadores*. Madrid, Razón y Fe, págs. 520-543.
- Jacinto García, E. J. (en prensa): “Las fuentes lexicográficas en el Diccionario castellano (1786-1793) del P. Terreros”, *I Congreso Internacional de Lexicografía*, Universidad de A Coruña.
- López Piñero, J. M. (1969): *La Introducción al la ciencia moderna en España*. Barcelona, Ariel.
- Muratori, A. (1782): *Reflexión sobre el buen gusto en las ciencias y las artes. Traducción libre de las que escribió en italiano Luis Antonio Muratori, con un discurso sobre el gusto actual de los españoles en la literatura, por Don Juan Sempere y Guarinos, Abogado de los Reales Consejos*. Madrid, Imprenta de don Antonio de Sancha.
- Pimentel, J. (2003): *Testigos del mundo. Ciencia, Literatura y viajes en la Ilustración*. Madrid, Historia Estudios.
- Pluche, A. N., (1754-1755): *Espectáculo de la Naturaleza*, 16 vols. Madrid, Joaquín Ibarra.
- Sarrailh, J. (1957): *La España Ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Seco, M. (2003): *Estudios de lexicografía española*. Madrid, Gredos.
- Simón Díaz, J. (1992): *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños 2ª ed.
- Terreros y Pando, E. de (1987[1786-1793]): *Diccionario castellano con las voces y las ciencias y artes*. Madrid, Arco Libros [edición facsímil con prólogo de Alvar Ezquerro, M.].